

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, para examinarlos en el domicilio social, y que podrá obtener también si lo solicitan su entrega o envío gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Valverde del Majano (Segovia), 1 de abril de 2008.—Segundo Martín Sánchez, Presidente del Consejo de Administración.—20.097.

## TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNACIONALES, S. A.

*Anuncio de transformación en sociedad de responsabilidad limitada*

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria en el domicilio social, calle Zumárraga, 6, de Madrid, el día 26 de marzo de 2008, se acordó entre otros asuntos la transformación social de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales, así como la modificación social a la nueva de «Transportes y Comercio Internacionales, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Administrador único, Daniel Adán Bonelo Martínez.—19.028.

1.ª 14-4-2008

## TRANVÍA DE CÁDIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2008, a las once horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina, número 2, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), de «Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, Sociedad Anónima», así como la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general de accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de

información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se regirán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Manzano Pró.—18.925.

## TRATAMIENTO DE N.F.U., S. A.

(En liquidación)

*Disolución*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Tratamiento de N.F.U., Sociedad Anónima», en fecha de 21 de junio de 2007 acordó por unanimidad la disolución de la sociedad.

Pamplona, 3 de abril de 2008.—El Liquidador único, don Luis Unceta-Barrenechea Sistiaga.—18.922.

## TREVEGIL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 16 horas del día 27 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual— el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las

cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bañús.—18.964.

## TULIPÁN DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Villasán Gómez.—18.574.

## VALORES BILBAÍÑOS, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Marqués del Puerto, 6-3.º, el día 20 de mayo de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 21 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Bilbao, 3 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, María Dolores Churrua Zubiría.—18.905.

### VERIESA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 21 de mayo de 2008, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 22 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Odriozola Agreda.—19.924.

### VETRODECOR, S. L.

(Sociedad absorbente)

### SILVER ELEVADORES, S. L.

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las actas de Junta de fecha 31 de marzo de 2008, de las sociedades «Silver Elevadores, Sociedad Limitada», y «Vetrodecor, Sociedad Limitada», se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de «Silver Elevadores, Sociedad Limitada», por «Vetrodecor, Sociedad Limitada», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositados en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 26 de marzo de 2008. En las actas de decisiones de socio de las sociedades participantes en la fusión, figura aprobado, igualmente por unanimidad, adoptar como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, Francisco Javier Querol Alsina.—18.909. 1.ª 14-4-2008

### WÄRTSILÄ IBÉRICA, SAU

(Sociedad absorbente)

### WÄRTSILÄ PROPULSION SPAIN, SAU

(Sociedad absorbida)

#### Fusión y de modificación de objeto social

Wärtsilä Ibérica SAU y Wärtsilä Propulsion Spain, SAU, anuncian sus respectivos acuerdos de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, de ésta por aquella, adoptados en Juntas Universales Extraordinarias celebradas el día 4 de abril de 2008, según proyecto de fusión de fecha 29 de febrero de 2008. Se advierte a los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, del derecho a examinar en el domicilio social o a obtener copia o envío gratuito y literal, así como a los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social, los documentos exigidos por el art. 238 de la LSA, con referencia a ambas sociedades. Igualmente se advierte a los socios y acreedores de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión. Durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades, podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

La sociedad absorbente, Wärtsilä Ibérica SAU, anuncia igualmente la modificación de su objeto social, de conformidad con el nuevo texto del artículo 2 de sus estatutos, que será el siguiente:

La sociedad tiene por objeto:

A) El desarrollo, importación, fabricación, compra y venta de motores Diesel y a gas, hélices, componentes y repuestos para los mismos; atender y proveer después de las ventas el servicio para motores, hélices, reductores, equipos y todo lo que esté relacionado con estos asuntos.

B) La fabricación, montaje, instalación, venta o suministro de plantas de cogeneración eléctrica con cualquier tipo de combustible o de cualquier otro tipo de instalación, industrial o marina y de todos los bienes, equipos e instalaciones o elementos complementarios de las mismas. Si para alguna de tales actividades fuera precisa autorización administrativa, su obtención será requisito previo para el inicio de la actividad. Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo o mediante subcontratación.

Bilbao, 4 de abril de 2008.—Joseba Eguia Ispizua, Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades.—18.123. 3.ª 14-4-2008

### ZARPIMI, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta mercantil, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de mayo de 2008, a las quince horas, en su domicilio social sito en Palma de Mallorca, Avenida Conde de Sallent, número 23-3.º-B y C, o en segunda convocatoria al día siguiente 30 de mayo en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio de 2007, así como de la Gestión Social durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas de su derecho obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 5 de abril de 2008.—El Administrador Único. Firmado: Don Federico Serratos Caturla.—18.495.